

Racconto Ñuble estrena cortometraje documental sobre íconos de la salud en San Carlos

El colectivo audiovisual Racconto Ñuble estrenó su cortometraje documental "Santo Remedio", que resalta el legado de quienes dan nombre al hospital y a los dos centros de salud familiar de San Carlos. Para ello, los integrantes de este equipo investigaron con las familias de Benicio Arzola Medina, de Teresa Baldecchi Suazo y de José Durán Trujillo.

El director de "Santo Remedio" es Paulo Lara Venegas, químico farmacéutico de profesión, pero quien complementa su vocación con su fuerte afición por el cine. "A través de este documental, repasamos la vida de estas tres personas ligadas a la salud. Además, vamos a tener la suerte de contar con sus familiares directos, por lo tanto, creo que es una bonita instancia para reflexionar en torno al impacto que tuvieron en la comuna. Es una oportunidad para aprender de estos establecimientos, a los que probablemente va la gente, pero sin saber mucho de ellos", adelanta.

El proceso de rodaje comenzó en 2021, en me-



dio de los obstáculos que impuso la pandemia en distintos sentidos. De manera especial en el aspecto médico, debido a la sobredemanda de servicios y el cuidado estricto para evitar contraer el Covid-19. Una vez superada esa dificultad, los centros de salud contribuyeron al desarrollo expedito de este trabajo, pues desde un comienzo se le reconoció como un aporte a la identidad de la comuna.

Catalina Garcés Rondanelli es la periodista de Racconto Ñuble y comparte las expectativas que tiene el equipo por contribuir con este granito de arena a la identidad sancarlina. "Desde que nacimos como colectivo audiovisual nos hemos empeñado por rescatar historias significativas, de distintos sitios de Ñuble. Esta vez, la salud es nuestro tema, pero lejos de la ciencia, resalta la entrega con que estos profesionales daban todo de sí por el bienestar de sus pacientes. Era otro escenario, ya que en el tiempo en que ellos vivieron, todavía existía la confianza en la gente".